PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE BAJA CALIFORNIA; A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE BAJA CALIFORNIA; A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA; ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA, A FIN DE DESTINAR MAYORES RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2027, EN LOS RUBROS DE EDUCACIÓN, CAMPO Y SALUD.

APROBADO: ✔ **NO APROBADO:** _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, EN MODALIDAD VIRTUAL, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTE

María Yolanda Gaona M

SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
RECIBIDO
06 NOV 2026
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA

Honorable Asamblea

La suscrita **DIPUTADA MARIA YOLANDA GAONA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Vigésima Quinta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14, 27 fracciones I y II, 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el artículo 110 fracción III, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta tribuna y poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, Proposición con Punto de Acuerdo Económico, en los siguientes términos: **"PRIMERO. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Baja California Marina del Pilar Ávila Olmeda: al Secretario de Hacienda de Baja California, Andrés Pulido Saavedra; a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Baja California, Edna Alicia Noriega Ituarte; a la Secretaria de Educación de Baja California, Irma Martínez Manríquez; así como al Secretario de Salud de Baja California Dagoberto Valdés Juárez; para que, al presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2027,**

propongan aumentos reales respecto al año 2026, principalmente en los recursos destinados a educación pública, salud y apoyo al campo, dando prioridad a las necesidades directas de escuelas, estudiantes y productores, conforme a la disponibilidad financiera y las obligaciones legales.

SEGUNDO. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Baja California Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que gestione ante el Gobierno Federal y el IMSS-Bienestar mayores recursos y acciones específicas para fortalecer la atención médica en Baja California para el año fiscal 2027, especialmente en medicamentos, personal, infraestructura y todo aquello que se requiera para la atención de los pacientes Bajacalifornianos.", al tenor de la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El presupuesto no es solo una lista de números. Es la decisión de qué problemas se van a atender y cuáles tendrán que seguir esperando. Y en Baja California hay necesidades que no pueden esperar: personas que necesitan atención médica, niñas y niños que merecen estudiar en escuelas dignas y familias del campo que necesitan condiciones dignas para seguir produciendo.

"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

Desde el Congreso tenemos la obligación de revisar las prioridades del gobierno y señalar dónde hace falta hacer más. No se trata de pedir aumentos sin razón. Se trata que en el presupuesto de egresos para el 2027, haya más recursos donde más se necesitan y que esos recursos se conviertan en resultados para la gente.

Baja California se incorporó al modelo federal IMSS-Bienestar mediante acuerdos entre el Estado y la Federación. Eso cambió quién opera buena parte de los servicios, pero no cambió que las personas siguen necesitando consultas, medicamentos, estudios, cirugías y atención a tiempo.

Por eso, el Gobierno del Estado no puede responder a las necesidades de salud diciendo simplemente que ahora son asunto de la Federación. La Gobernadora debe gestionar ante IMSS-Bienestar y las autoridades federales los recursos necesarios para Baja California, exigir soluciones a las necesidades detectadas y fortalecer la atención medica dotando de los recursos necesarios.

Pedimos que para 2027 exista una gestión clara para mejorar el abasto de medicinas, contar con personal suficiente, mantener hospitales y centros de salud en buenas condiciones y reducir el tiempo de espera de los pacientes. También que se informe públicamente cuánto recurso federal se destina a Baja California, qué

compromisos conserva el Estado y qué mejoras se lograrán. Ninguna familia debería quedar atrapada entre dos gobiernos que se pasan la responsabilidad.

Por otra parte, en materia de educación; muchas escuelas públicas tienen los baños en mal estado, sin mantenimiento o sin condiciones adecuadas para enfrentar el clima extremo del verano, no es el entorno que merecen nuestros estudiantes. Las necesidades de los planteles educativos no se resuelven únicamente cumpliendo únicamente con los gastos de siempre: hace falta invertir en aulas, agua, sanitarios, aire acondicionado, así como en materiales y apoyo para que las y los alumnos continúen estudiando.

Por eso solicitamos que el presupuesto educativo de 2027 aumente de manera real, más allá de la inflación, y que una parte identificable de ese esfuerzo llegue directamente a las escuelas con mayores carencias, incluidas las comunidades rurales.

Otro rubro importante que requiere de atención urgente es el campo, que exige respuestas frente al costo de producir, el deterioro de infraestructura hidráulica y la dificultad de pequeños y medianos productores para sostener la actividad

agrícola. En el Valle de Mexicali detrás de cada parcela hay empleos, alimentos y familias que dependen de la cosecha.

Por lo que resulta importante que para el 2027, haya más inversión estatal en apoyos, ahorro y uso eficiente del agua, mejora de infraestructura productiva, asistencia técnica, sanidad y respaldo a pequeños y medianos productores. No basta con anunciar programas; es necesario que los apoyos lleguen a quienes lo necesitan, con reglas claras y distribución equitativa.

Reconocemos que el presupuesto tiene límites y obligaciones que cumplir. Precisamente por eso se deben ordenar las prioridades. El aumento que proponemos debe ser real, comparado con el 2026, y explicarse con claridad: cuánto se invertirá, a dónde irá el dinero y qué problemas ayudará a resolver.

En salud, debe distinguirse lo que aporta la Federación, lo que legalmente corresponde al Estado y lo que se gestione de manera adicional ante el Gobierno Federal y el IMSS-Bienestar.

El presupuesto de 2027 debe dar una señal clara: primero las necesidades de la gente. Una consulta médica a tiempo, una escuela en mejores condiciones y un

productor con oportunidades de seguir trabajando valen más que cualquier anuncio.

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE** correspondiente, por lo que me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

"PRIMERO. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Baja California Marina del Pilar Ávila Olmeda: al Secretario de Hacienda de Baja California, Andrés Pulido Saavedra; a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Baja California, Edna Alicia Noriega Ituarte; a la Secretaria de Educación de Baja California, Irma Martínez Manríquez; así como al Secretario de Salud de Baja California Dagoberto Valdés Juárez; para que, al presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2027, propongan aumentos reales respecto al año 2026, principalmente en los recursos destinados a educación pública, salud y apoyo al campo, dando prioridad a las necesidades directas de escuelas, estudiantes y productores, conforme a la disponibilidad financiera y las obligaciones legales.

"2026, Año de la Educación para la construcción de la Paz"

SEGUNDO. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Baja California Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que gestione ante el Gobierno Federal y el IMSS-Bienestar mayores recursos y acciones específicas para fortalecer la atención médica en Baja California para el año fiscal 2027, especialmente en medicamentos, personal, infraestructura y todo aquello que se requiera para la atención de los pacientes Bajacalifornianos."

DADO EN EL RECINTO PARLAMENTARIO "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

María Yolanda Gaona M.

Diputada María Yolanda Gaona Medina
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional